

informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 26 de abril de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Juan M.ª Figuera Santesmases.—18.936.

## TALLERES A.J., S. L.

### Edicto

Don Juan José Pérez Cervera, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 194/2004, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Francisco Naranjo Sánchez, contra Talleres A.J., S. L., y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara al ejecutado Talleres A.J., S. L., en situación de insolvencia por importe de 7.650,23 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 21 de abril de 2005.—El Secretario Judicial.—19.179.

## TAMBRE SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

### (En liquidación)

#### Balance Final de Liquidación

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 31 de marzo de 2005, acordó liquidar la Sociedad, aprobándose el Balance Final de Liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
B) Inmovilizado .....	8.870,40
IV. Inmovilizaciones Financieras ..	8.870,40
Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo .....	8.870,40
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios .....	432,85
D) Activo circulante .....	444.085,56
I. Accionistas por desembolsos exigidos .....	200.000
III. Deudores .....	198.039,87
VI. Tesorería .....	27.327,08
VII. Ajustes por periodificación .....	18.718,61
Total Activo .....	453.388,81
<b>Pasivo:</b>	
A) Fondos propios .....	453.388,81
I. Capital suscrito .....	1.006.695,27
Capital .....	1.006.695,27
IV. Reservas .....	851.824,18
V. Resultados de ejercicios anteriores .....	-1.404.047,84
VI. Pérdidas y Ganancias .....	-1.082,80
Total Pasivo .....	453.388,81

En Barcelona, 25 de abril de 2005.—Don Luis Puig de Rato, El Liquidador Único.—19.428.

## TARTERA, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 24 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, que comprenden el Balance, la Memoria y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el pasado ejercicio.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las previsiones económicas para el año 2005.

Quinto.—Aceptar la renuncia de miembros del Consejo de Administración de la compañía.

Sexto.—Nombramiento, en su caso, de nuevos miembros del Consejo de Administración de la compañía.

Séptimo.—Información sobre la marcha de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Das, 27 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Frederic Abelló Riera.—20.270.

## TENENCIA Y GESTIÓN DE INMUEBLES, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 22 de junio de 2.005, a las 16:00 horas, en la C/ Josep Anselm Clavé, núm. 100, de Esplugues de Llobregat (Barcelona), en primera convocatoria y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, del ejercicio 2.004, así como de la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre dicha aplicación.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos de gestión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se encuentra a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta Ordinaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 y 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que serán entregados o remitidos gratuitamente al accionista que lo solicite.

Esplugues de Llobregat (Barcelona), 28 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Doménech Torné.—20.263.

## TERRENOS INDUSTRIALES, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en el domicilio social, para la fecha del 31 mayo de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el día 1 de junio 2005, a la misma hora, para segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio y del informe de gestión cerrado a 31 diciembre de 2004, de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita todos los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 3 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, Alfredo Miró Coll.—20.269.

## TERRENOS Y NAVES, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Antonia Mercé, número 2, el día 29 de junio, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004, así como aprobación de la gestión del órgano de administración durante ese período.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, la documentación que ha de ser aprobada, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 20 de abril de 2005.—Administrador único, Justo Arenas Martín.—19.109.

## TIMING INVERSIONES, SICAV, S. A.

### Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 2 de junio de 2.005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 3 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora, si procede.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.